ANUNCIO de 9 de febrero de 2011 sobre notificación de pérdida de la capacitación profesional. (2011080614)

No habiendo sido posible practicar en el último domicilio conocido de la citada empresa la notificación que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior:

"El Jefe de la Sección de Transporte de la Consejería de Fomento: de conformidad con la normativa en vigor, la persona que aportaba la Capacitación Profesional a esa empresa ha presentado declaración responsable en la que desiste expresamente de continuar capacitándole, en consecuencia, dispone de un plazo máximo de tres meses para justificar que vuelve a cumplir el requisito de Capacitación Profesional. Transcurrido dicho plazo sin que lo justifique, se comunicará dicha situación al Ministerio de Fomento para que proceda la revocación de la Licencia Comunitaria de Mercancías.

Cáceres, a 19 de enero de 2011. Fdo.: Andrés Mínguez Díaz".

El expediente de referencia se encuentra archivado en la Sección de Transporte de la Consejería de Fomento en Cáceres, sito en la avda. General Primo de Rivera, n.º 2, cuarta planta, donde podrá dirigirse para su constancia.

Cáceres, a 9 de febrero de 2011. El Jefe de la Sección de Transporte, ANDRÉS MÍNGUEZ DÍAZ.

• • •

ANUNCIO de 15 de febrero de 2011 sobre notificación de acuerdo de inicio y pliego de cargos en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2011080610)

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios la notificación de acuerdo de incoación y pliego de cargos correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le concede el plazo de 15 días para que emita las alegaciones y aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes, con indicación de los medios de que pretenda valerse.

Mérida, a 15 de febrero de 2011. El Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes I, JUAN A. PÉREZ GONZÁLEZ.

ANEXO

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
BA0894/10	INFINIA, S.L.	Art. 140.22 LOTT	3.301,00 euros
BA0958/10	LCM FURNITURE, S.L.	Art. 141.22 LOTT	1.001,00 euros
BA1056/10	CLAUDIA TRANS, S.L.	Art. 140.19 LOTT	4.600,00 euros
BA1067/10	ANTONIO ORTEGA MORENO	Art. 140.10 LOTT	4.601,00 euros
BA1069/10	GALLEGO Y LOSA, S.L.	Art. 140.24 LOTT	2.001,00 euros
BA1070/10	FERNANDO PADILLA ARTACHO	Art. 140.24 LOTT	2.001,00 euros
BA1077/10	CLAUDIA TRANS, S.L.	Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.9 LOTT	1.501,00 euros
BA1079/10	CLAUDIA TRANS, S.L.	Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.9 LOTT	1.501,00 euros
BA1081/10	CLAUDIA TRANS, S.L.	Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.9 LOTT	1.501,00 euros
BA1087/10	TRANSPORTES Y EXCAVACIONES VALIENTE, S.L.	Art. 141.5 LOTT	1.501,00 euros
BA1112/10	AMALIO MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, S.L.	Art. 141.13 LOTT	1.001,00 euros
BA1141/10	A.G.G. OCCIDENTAL EMPRESA CONSTUCTORA, S.A.	Art. 140.22 LOTT	3.301,00 euros
BA1186/10	FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ CAMPOS	Art. 1410781/10.13 LOTT	1.001,00 euros
CC0741/10	MANOTEX IMPORT- EXPORT, S.L.	Art. 140.19 LOTT	4.600,00 euros
CC0744/10	SANTIAGO BENÍTEZ PARRALEJO	Art. 140.19 LOTT	3.366,00 euros
CC0762/10	HASSANE DHAJMINI	Art. 141.4 LOTT	1.601,00 euros
CC0771/10	BETA STEEL	Art. 141.4 LOTT	1.556,00 euros
CC0781/10	CÁRNICAS DEL OESTE, S.L.	Art. 140.19 LOTT	4.600,00 euros
CC0817/10	FÉLIX MAGRO, S.A.	Art. 141.19 LOTT	1.001,00 euros
CC0845/10	LAMINADOS CARRICHES, S.A.	Art.141.19 LOTT	1.001,00 euros
CC0851/10	TRANSPORTES ANTONIO Y MARIO, S.L.	Art. 141.19 LOTT	1.001,00 euros
CC0878/10	TRANSPORTES WENCESLAO GONZÁLEX. S.L.	Art. 140.1.2 LOTT	4.601,00 euros
CC0885/10	SOCIEDAD COOPERATIVA SAN JUAN	Art. 141.19 LOTT	1.001,00 euros
CC0898/10	KITUMBUA LUKAV	Art. 141.22 LOTT	1.001,00 euros
CC0899/10	REPRESENTACIONES RÍO TAJO, S.L.	Art. 140.12 LOTT	4.601,00 euros
CC0921/10	TRANSPORTES Y LOGÍSTICA J, S.L.	Art. 141.5 LOTT	1.501,00 euros
CC0930/10	DAHBNI ABDENBI	Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.9 LOTT	1.501,00 euros
CC0932/10	ANTONIO PÉREZ OTERO, S.L.	Art. 141.13 LOTT	1.001,00 euros
CC0856/10	LAMINADOS CARRICHES, S.L.	Art. 140.1.9 LOTT	4.601,00 euros
CC0940/10	MANUEL AUGUSTO	Art. 141.13 LOTT	1.001,00 euros
CC0971/10	EXPLOTACIONES DE CEREALES Y TTES. ÁVILA	Art. 141.5 LOTT	1.501,00 euros
CC0991/10	LAMINADOS CARRICHES, S.A.	Art. 140.1.2 LOTT	4.601,00 euros
CC1002/10	PESCADOS Y CANGREJOS LA EXTREMEÑA	Art. 140.19 LOTT	4.341,00 euros
CC1014/10	HARINERA TALAVERANA 2006, S.L.	Art. 141.4 LOTT	1.501,00 euros
CC1015/10	NEC LOGÍSTICA DISTRIBUCIÓN	Art. 141.4 LOTT	1.751,00 euros

• • •